

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 29 AGO 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Administración, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 794/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud en que involuntariamente se consignó de manera incorrecta la asignación al Profesor Ab. Ronald Alfredo Marmissolle Guarisco en la materia Derecho Civil, sin incluirlo en la comisión respectiva;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación solicitada; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 794/2016, en su parte pertinente:

Donde dice:

DERECHO CIVIL

MARMISSOLLE

Profesor Adjunto - DS

Ab. CENTENO, OSCAR ALBERTO

RUBIO

Profesor Asociado - DS

Ab. MARMISSOLLE GUARISCO, RONALD ALFREDO

Mgter. RUBIO, GABRIEL ALEJANDRO

Debe decir:

DERECHO CIVIL

MARMISSOLLE

Profesor Asociado - DS

Ab. MARMISSOLLE GUARISCO, RONALD ALFREDO

Profesor Adjunto - DS

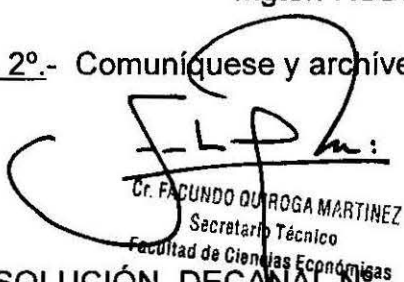
Ab. CENTENO, OSCAR ALBERTO

RUBIO

Profesor Asociado - DS

Mgter. RUBIO, GABRIEL ALEJANDRO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

= 960